

a. **Documentación General. Los Licitantes deberán entregar la siguiente documentación:**

b) Información financiera.

A) **COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Manuel Alfonso Ríos Valencia
Contador Público

ContPAQ Aqua Innova Consultora e Ingeniería, S.A. de C.V.
Estado de Posición Financiera, Balance General al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO		PASIVOS	
****ACTIVO CIRCULANTE***		***PASIVO CIRCULANTE***	
CAJA	4,514.95	PROVEEDORES	53,653.35
BANCOS	637,209.73	ACREEDORES	999,476.53
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	620,365.00	IMPUESTOS POR PAGAR	353,046.45
CLIENTES	1,942,104.23	IVA TRASLADADO	272,899.65
GASTOS POR COMPROBAR	16,020.03	PTU POR PAGAR	11,500.97
DEUDORES DIVERSOS	1,016,013.09		
DEPOSITOS EN GARANTIA	1,380.00	Total ***PASIVO CIRCULANTE***	1,690,576.95
ANTICIPO DE PROVEEDORES	12,949.09		
IMPUESTO ANTICIPADOS	160,234.00		
Total ****ACTIVO CIRCULANTE***	4,410,790.12	PASIVO DIFERIDO	
ACTIVO FIJO		Total PASIVO DIFERIDO	0
IVA ACREDITABLE	62,650.50		
ANTICIPOS DE ISR	40,932.00		
IMPUESTOS A FAVOR	379,086.00		
Mobiliaria y equipo de oficina	187,409.60		
EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRICO	871,555.02	Total P A S I V O S	1,690,576.95
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,449,580.62		
MAQUINARIA Y EQUIPO	5,725.83		
Depreciacion acumulada de mob y eq	(98,717.45)	SUMA DEL PASIVO	1,690,576.95
Dep acumulada de equipo de comp y elec	(679,157.12)		
Dep acumulada de eq de transporte	(2,964,729.92)	CAPITAL	
Dep acumulada de maq y equipo	(3,394.69)	***CUENTAS DE CAPITAL**	
Total ***ACTIVO FIJO***	2,250,940.39	CAPITAL DE APORTACION	6,000,000.00
ACTIVO DIFERIDO		Resultado de ejercicios anteriores	2,665,181.72
PAGOS ANTICIPADOS	51,119.54	Total ***CUENTAS DE CAPITAL**	8,665,181.72
GASTOS DE INSTALACION	37,650.00		
Amortizacion acumulada Gastos de inst	(12,236.25)	Utilidad o (perdida) del Ejercicio	(3,424,842.91)
Depositos en garantia	18,018.89		
Intereses por devengar	174,633.07	SUMA DEL CAPITAL	5,240,338.81
Total ***ACTIVO DIFERIDO***	269,185.25		
Total A C T I V O	6,930,915.76	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	6,930,915.76
SUMA DEL ACTIVO	6,930,915.76		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LA AUTENTICIDAD Y DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

ING. CARLOS ORNELAS OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. MANUEL ALFONSO RIOS VALENCIA
CED. PROF. 656005 AGAF 09766

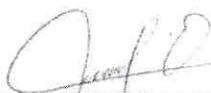
000139

Manuel Alfonso Ríos Valencia
Contador Público

ContPAQ Aqua Innova Consultoria e Ingenieria, S.A. de C.V.
Estado de Resultados del 01/12/2012 al 31/12/2012

	Periodo	%	Acumulado	%
Ingresos				
<i>RESULTADOS ACREEDORAS</i>				
INGRESOS POR SERVICIOS	3,966,795.83	535.78	35,093,551.28	96.53
INGRESOS POR REALIZAR	(3,226,412.84)	-435.78	1,163,061.14	3.20
VENTA ACTIVO FIJO	-	0.00	100,000.00	0.28
DESCUENTO Y BONIFICACIONES	-	0.00	(104.72)	0.00
Total RESULTADOS ACREEDORAS	740,382.99	100.00	36,356,717.14	100.00
Total Ingresos	740,382.99	100.00	36,356,717.14	100.00
Egresos				
<i>RESULTADOS DEUDORAS</i>				
COSTOS DIRECTOS	3,086,270.22	416.85	29,362,587.79	80.76
COSTOS INDIRECTOS	2,684,706.92	362.61	10,418,972.26	28.66
Total RESULTADOS DEUDORAS	5,770,977.14	779.46	39,781,560.05	109.42
Total Egresos	5,770,977.14	779.46	39,781,560.05	109.42
Utilidad (o Pérdida)	(5,030,594.15)	-679.46	(3,424,842.91)	-9.42

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LA AUTENTICIDAD Y DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



ING. CARLOS ORNELAS OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL



C.P. MANUEL ALFONSO RÍOS VALENCIA
CED. PROF. 656005 AGAF 09766

Manuel Alfonso Ríos Valencia Contador Público

ANÁLISIS FINANCIERO 2012

EMPRESA: AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA, SA DE CV

A.- CAPITAL NETO DE TRABAJO

CAPITAL NETO DE TRABAJO = ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE

B.- QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES

RAZONES ESTÁTICAS

PRUEBA DEL ACIDO = ACTIVO CIRCULANTE-INVENTARIOS / PASIVO CIRCULANTE
 SOLVENCIA CIRCULANTE = ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE

C.- GRADO QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO

APALANCAMIENTO TOTAL = PASIVO TOTAL / CAPITAL CONTABLE
 ESTRUCTURA FINANCIERA = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

D.- LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN = UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL
 RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL = UTILIDAD NETA / CAPITAL CONTABLE-UTILIDAD NETA

DATOS	CANTIDADES	RAZONES	RESULTADO
ACTIVO CIRCULANTE	4,410,790.12		
ACTIVO CIRCULANTE-INVENTARIOS	4,410,790.12	CAPITAL NETO DE TRABAJO	2,720,213.1700
ACTIVO TOTAL	6,930,915.76	PRUEBA DEL ACIDO	2.6090
PASIVO CIRCULANTE	1,690,576.95	SOLVENCIA CIRCULANTE	2.6090
PASIVO TOTAL	1,690,576.95	APALANCAMIENTO TOTAL	0.3226
UTILIDAD NETA	0.00	ESTRUCTURA FINANCIERA	0.2439
CAPITAL CONTABLE	5,240,338.81	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN	0.0000
CAPITAL CONTABLE-UTILIDAD NETA	8,665,181.72	RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL	0.0000

EL CAPITAL NETO DE TRABAJO, NOS VA INDICAR LA LIQUIDEZ EN GENERAL DE UNA EMPRESA, LA LIQUIDEZ OPERATIVA DE LA EMPRESA ES DE \$2,720,213.17

LA RAZON DE LA PRUEBA DEL ACIDO, NOS VA INDICAR LA CAPACIDAD DE PAGO QUE TIENE LA EMPRESA PARA AFRONTAR SUS DEUDAS CON EL EFECTIVO CON QUE CUENTA, ES DECIR POR CADA PESO QUE SE DEBE LA EMPRESA CUENTA CON \$2,6090 PARA SU PAGO.

LA RAZON SOLVENCIA CIRCULANTE, NOS VA INDICAR LA CAPACIDAD DE PAGO QUE TIENE LA EMPRESA PARA AFRONTAR SUS DEUDAS CON EL ACTIVO CIRCULANTE O DE RAPIDA RECUPERACION CON QUE CUENTA, ES DECIR POR CADA PESO QUE SE DEBE LA EMPRESA CUENTA CON \$ 2,6090 PESOS PARA SU PAGO.

LA RAZON APALANCAMIENTO TOTAL, NOS VA INDICAR EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL ENDEUDAMIENTO DE LA EMPRESA CON EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA ES DECIR POR CADA PESO QUE SE DEBE ESTO REPRESENTA 0.3226 PESOS DEL CAPITAL O QUE LAS DEUDAS DE LA EMPRESA REPRESENTAN EL 32.26% DEL CAPITAL.

LA ESTRUCTURA FINANCIERA NOS VA INDICAR QUE PORCENTAJE REPRESENTA EL ENDEUDAMIENTO TOTAL DEL ACTIVO TOTAL ES DECIR POR CADA PESO QUE SE DEBE ESTO REPRESENTA 0.2439 PESOS DEL ACTIVO TOTAL O QUE EL ENDEUDAMIENTO TOTAL DE LA EMPRESA REPRESENTA EL 24.39% DEL ACTIVO TOTAL.

EL RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN NOS INDICA EL PORCENTAJE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL (O EL TOTAL DE LA INVERSIÓN), ES DE NO APLICA

EL RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL NOS INDICA EL PORCENTAJE DE RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL INVERTIDO ES DE NO APLICA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DE LA AUTENTICIDAD Y DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

ING. CARLOS ORNELAS OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. MANUEL ALFONSO RIOS VALENCIA
CED. PROF. 656005 AGAF 09766

000141



AICISA

Aqua Innova Consultoria e Ingenieria S.A.de C.V.

Lucy

Comparativo Razones Financieras 2011-2012

Razón Financiera	2012	2011	Incremento	Decremento
Capital Neto de Trabajo	2,720,213.17	5,264,489.10		2,544,275.93
Prueba del Ácido	2.6090	3.4787		0.8696
Solvencia Circulante	2.6090	3.4787		0.8696
Apalancamiento Total	0.3226	0.2451	0.0775	
Estructura Financiera	0.2439	0.1969	0.0471	
Rendimiento sobre la Inversión	0.0000	0.0000		
Rendimiento sobre el Capital	0.0000	0.0000		

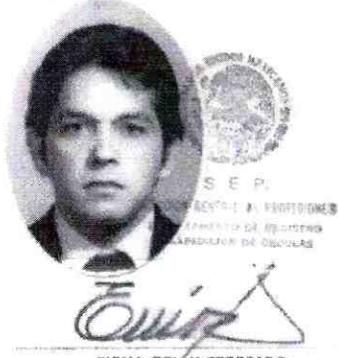
[Signature]

[Signature]

[Multiple signatures]

CEDULA N^o 656005

TITULO REGISTRADO A FOJAS 6
DEL LIBRO QUINIENTOS SESENTA
Y CINCO
DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.-1985-80

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE MANUEL
ALFONSO RIOS VALENCIA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA
DEL ARTICULO 5^o CONSTITUCIONAL
EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU
REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRE-
SENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
CONTADOR PUBLICO

MEXICO, D.F., A 13 de feb. de 19 81

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. MIGUEL LIMON ROJAS

000143

IPPI
 INSTITUCIÓN
 FINANCIERA
 PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (CIFRAS EN PESOS)

Infraestructura Pública y Privada, S.C.

2012		2012	
ACTIVO		PASIVO	
<u>Circulante</u>		<u>Circulante</u>	
Efectivo en Caja y Bancos	5,050	Acreedores Diversos	1,683,055
Inversiones en Valores	2,132,095	Impuestos por Pagar	98,736
Clientes	678,980		
Deudores Diversos	0	Suma el Pasivo	<u>1,781,791</u>
Pagos Anticipados	(0)		
Impuestos a Favor	657,891		
Suma Activo Circulante	<u>3,474,016</u>		
Inversiones en Acciones	245,000		
		CAPITAL CONTABLE	
<u>Fijo</u>		Capital Social	1,164,133
Mobiliario y Equipo de Oficina, neto	94,415	Resultado de Ejercicios Anteriores	912,273
Equipo de Computo, neto	167,195	Utilidad del Ejercicio	283,853
Equipo de Transporte, neto	78,346	Suma el Capital Contable	<u>2,357,259</u>
Suma el Activo fijo	339,956		
<u>Diferido</u>			
Depositos en Garantía	80,078		
Suma el Activo	<u>4,139,050</u>	Suma el Pasivo y Capital Contable	<u>4,139,050</u>

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.


 Lic. María Teres del Pilar Arroyave Holguin
 Representante Legal


 CP Alejandro Bustamante Velasco
 Cédula Profesional 5080246

000144

I-P&P

ASESORES
FISCAL
FINANCIEROS

INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA, S.C.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2012

(CIFRAS EN PESOS)

Key

Infraestructura Pública y Privada, S.C.

2012

INGRESOS

- Servicios Administrativos 14,017,343

GASTOS DE OPERACIÓN

- Gastos de Administración 13,750,951

UTILIDAD DE OPERACIÓN

266,392

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS

- Otros Ingresos (2,822)

- Otros Gastos 25

Suman Otros Ingresos y Gastos, neto (2,797)

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

- Productos Financieros (25,666)

- Gastos Financieros 11,001

Suma Resultado Integral de Financiamiento

(14,664)

Utilidad del Ejercicio

283,853

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la información financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaracion en falso sobre las mismas.

Key
JP
Key
Key

Maria Teresa del Pilar Arronte Holguin

Lic. Maria Teresa del Pilar Arronte Holguin
Representante Legal

Key

Alejandro Bustamante Velazco

C.P. Alejandro Bustamante Velazco
Cédula Profesional 5686246

Key

Key
Key
Key
Key

000145



AICISA

Aqua Innova Consultoría e Ingeniería S.A.de C.V.

a. Documentación General. Los Licitantes deberán entregar la siguiente documentación:

b) *Información financiera.*

B) COPIA DE LA DECLARACIÓN DE ANUAL DE IMPUESTOS DEL AÑO 2012

121

2

C

C



El estado de su declaración es el siguiente:

Usuario: **AIC0309015R6**
Archivo recibido: **_AIC0309015R6001850C1CCD4104415.DEC**
Tamaño: **3234 bytes**
Fecha de Recepción: **31/03/2013**
Hora de Recepción: **23:07:19**
Folio de Recepción: **52962041**

Handwritten mark

El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación, puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.

Handwritten mark

Espere por favor su acuse con sello digital, el cual le llegará a la dirección de su correo electrónico. Si no lo recibe de inmediato, le recomendamos acceder a la opción de "Reimpresión de Acuses" ubicada en esta misma página en la sección E-SAT/"Operaciones", donde lo podrá obtener oportunamente.

Handwritten mark

[Terminar Sesión](#)

Multiple handwritten signatures and marks scattered across the bottom half of the page.

000147





SAT

Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	AIC0309015R6
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	AQUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA SA D
RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	OEOC6808195W1
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	OEOC680819HJCRRR08
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL	ORNELAS OROZCO
EJERCICIO	2012
INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	NO
INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	<sin selección>
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	<sin selección>
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	NO
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	NO
DECLARACIÓN	Normal
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA	
NÚMERO DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA	
INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR EL EJERCICIO	NO

000148



Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

A. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN

No Aplica

PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
(2)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SAT

Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

B. CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		Aplica
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS		
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	4596686	
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	955442	
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0 . 0261	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	.	
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION		
EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA		
	8105255	

000149



Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

C. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

No Aplica

PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES	
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE	
MONTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

SATServicio de
Administración Tributaria**D. INVERSIONES**

Aplica

	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES			
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO	714		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	22255		7800
EQUIPO DE CÓMPUTO	173550		112630
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	857322		428659
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2434		
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA (FUENTES RENOVABLES)			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
TOTAL	1056275	0	549089

000150

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General



Handwritten marks: a large '5' and a signature.

E. ESTADO DE RESULTADOS	
36256612	VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)
36256612	VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (TOTAL)
0	VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES RELACIONADAS)
0	VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (TOTAL)
0	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)
0	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (TOTAL)
0	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)
0	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (TOTAL)
0	INGRESOS NETOS (PARTES RELACIONADAS)
36256612	INGRESOS NETOS (TOTAL)
36256612	INVENTARIO INICIAL (TOTAL)
0	COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)
0	COMPRAS NETAS NACIONALES (TOTAL)
0	COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES RELACIONADAS)
0	COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (TOTAL)
0	INVENTARIO FINAL (TOTAL)
0	COSTO DE LAS MERCANCIAS (TOTAL)
0	MANO DE OBRA (PARTES RELACIONADAS)
0	MANO DE OBRA (TOTAL)
0	MAQUILAS (PARTES RELACIONADAS)
0	MAQUILAS (TOTAL)
0	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES RELACIONADAS)
0	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)
0	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (TOTAL)
0	COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (TOTAL)
36256612	UTILIDAD BRUTA (TOTAL)
36256612	PÉRDIDA BRUTA (TOTAL)

Aplica



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

[Handwritten signature]

E. ESTADO DE RESULTADOS

GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	39781560
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)	39781560
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)	
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)	3524948
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0

[Handwritten signatures and stamps]
000151



E. ESTADO DE RESULTADOS

	PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
	PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
0	PÉRDIDA CAMBIARIA (TOTAL)	
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
0	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (TOTAL)	
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)	
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)	
0	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (TOTAL)	
	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
0	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (TOTAL)	
	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES RELACIONADAS)	
	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES NO RELACIONADAS)	
0	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (TOTAL)	
	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)	
0	OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)	
	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (TOTAL)	
	OTROS GASTOS NACIONALES (TOTAL)	
	OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	
0	OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)	
	OTROS PRODUCTOS NACIONALES	105
	OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS	
105	OTROS PRODUCTOS (TOTAL)	
	INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	100000
	GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3424843
	PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	3424843
	ISR	
	NETU	
	IMPAC	
	PTU	
	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
	UTILIDAD NETA	
	PÉRDIDA NETA	3424843

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature and some illegible scribbles.



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Key

G. DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL	No Aplica
DATOS DEL INVENTARIO BASE	
INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE:	<Sin Selección>
DATOS INFORMATIVOS	
MONTO DEL INVENTARIO INICIAL	
MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES:	
OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE	<Sin Selección>
INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005	
PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN	
VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA	
PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN	
INVENTARIO ACUMULABLE	
INVENTARIO REDUCIDO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO	
SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN	
INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO	<Sin Selección>
INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA	<Sin Selección>
MÉTODOS DE VALUACIÓN	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO	<Sin Selección>
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN	
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN	
TIPO DE PRECIO CONSIDERADO	<Sin Selección>

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials

000152



F. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

Aplica

-3424843	UTILIDAD O PÉRDIDA NETA
-3424843	EFFECTOS DE REEXPRESSION
	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
-3424843	UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA
2015625	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
2015625	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE
	ANTICIPOS DE CLIENTES
	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
	GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL
	GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO
	INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO
2015625	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
1802237	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
0	COSTO DE VENTAS CONTABLE
978533	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE
823704	GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES
	ISR, IETU, IMPAC Y PTU
	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES
	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA
	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
1186010	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
129735	AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE
	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS
	COSTO DE LO VENDIDO FISCAL
	MANO DE OBRA DIRECTA
	MAQUILAS
	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
1056275	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES
0	ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES
	ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES
	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES
	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO
	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
0	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN
	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES
	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
-792991	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



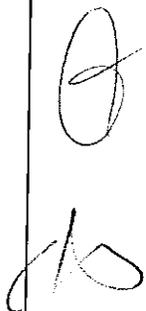
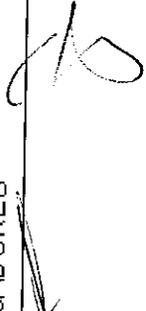
SAT

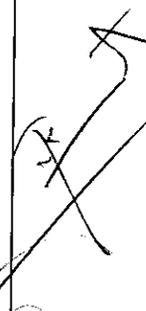
Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

G. DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS

	Apl. ca
SUELDOS Y SALARIOS	463819
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	89555
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	
DONATIVOS OTORGADOS	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS	229500
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS	4507
SEGUROS Y FIANZAS	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	146429
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	
CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES	494234
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO	
APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ	
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	406449
CUOTAS AL IMSS	
CONSUMO EN RESTAURANTES	321004
PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	
DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES	




Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General



Aplica

641725	EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES
	EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO
	INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)
	INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)
3594502	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)
3594502	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)
0	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)
0	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)
330423	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)
	CONTRIBUCIONES A FAVOR
326809	INVENTARIOS
	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
	INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES
	INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO
0	INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)
	TERRENOS
	CONSTRUCCIONES
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
5726	MAQUINARIA Y EQUIPO
187410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
871555	EQUIPO DE COMPUTO
4449581	EQUIPO DE TRANSPORTE
	OTROS ACTIVOS FIJOS
-3745999	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
281420	CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
-12236	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
6930916	SUMA ACTIVO
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)
1337532	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)
1337532	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)
0	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)
353046	CONTRIBUCIONES POR PAGAR
	ANTICIPOS DE CUENTAS PARTES RELACIONADAS
	ANTICIPOS DE CUENTAS PARTES NO RELACIONADAS
	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
	OTROS PASIVOS
1690578	SUMA PASIVO
	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
6000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN
	RESERVAS
	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL
	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
6815654	UTILIDADES ACUMULADAS
	UTILIDAD DEL EJERCICIO
-4150473	PÉRDIDAS ACUMULADAS
-3424843	PÉRDIDA DEL EJERCICIO
	EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL
	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL
	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE
5240338	SUMA CAPITAL CONTABLE
6930916	SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

[Handwritten signature]



Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

No Aplica

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

RFC DE LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

MONTO DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

[Handwritten signatures and initials]

000154

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

TOTAL DE IMPUESTOS RECAUDADOS AL CONTRIBUYENTE Y/O PAGADOS POR TERCEROS	
IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, NO RECAUDADO POR LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	0
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR A CARGO (PROPIO)	
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR RETENIDO A TERCEROS	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
IDE COMPENSADO EN CONSOLIDACIÓN	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DURANTE EL EJERCICIO	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
OTRAS DISMINUCIONES DE IDE	
ESPECIFIQUE	
DIFERENCIA DE IDE	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A

[Handwritten signature]



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

I. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		Aplica
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		36372342
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES		39165333
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU		-792991
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		79621
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO		0
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO		872612
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO		
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
RESULTADO FISCAL	SE SUGIERE 0	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	SE SUGIERE 0	0
REDUCCIONES PARA MAQUILADORAS		
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		
OTRAS REDUCCIONES DEL ISR		
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO		0
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		
ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL		
OTROS ESTÍMULOS		
TOTAL DE ESTÍMULOS		0
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA		
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACIÓN		265034
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS		
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO		
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (en exceso)		
OTRAS CANTIDADES A CARGO		
OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
DIFERENCIA A CARGO		0
DIFERENCIA A FAVOR		265034
IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO		
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITABLE		
ISR A CARGO DEL EJERCICIO		
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC		
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO		265034
IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO		
IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
TOTAL DEL ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
TOTAL DEL ESTÍMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO		
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA		
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN		
MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES		
DATOS INFORMATIVOS DEL ESTÍMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV		
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS		
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
MONTO DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES		
REMANENTE DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR		
TOTAL DEL ESTÍMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		

fy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

000155



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Servicio de
Asesoría y Auditoría Tributaria

J. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO

No Aplica

SI OPTA POR APLICAR EL ARTICULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS

PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
PROMEDIO DE INVENTARIOS	
PROMEDIO DE TERRENOS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON OTROS	
VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	
IMPUESTO DETERMINADO	
IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO	
REDUCCIONES DEL IMPAC	
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
OTROS ACREDITAMIENTOS	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, REALIZADOS EN EL EJERCICIO	
OTROS ESTÍMULOS	
PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A FAVOR	
DIFERENCIA A CARGO	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITABLE	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

J. Rey

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)

Aplica:

INDIQUE SI ES CONTRIBUYENTE QUE LLEVA A CABO OPERACIONES DE MAQUILA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN

NO

INGRESOS

ENAJENACIÓN DE BIENES	
EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	38742219
EXENTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
OTROS INGRESOS	
INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS	
INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	
INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO	
INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO	
OTROS INGRESOS EXENTOS	
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	38742219

DEDUCCIONES

DEDUCCIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	
DEDUCCIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	32669804
DEDUCCIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	593533
CONTRIBUCIONES A CARGO	
DEDUCCIONES POR APROVECHAMIENTOS	
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Ó BONIFICACIONES, DEPÓSITOS Ó ANTICIPOS	
INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
RESERVAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA O DE PENSIONES	
CREACIÓN O INCREMENTO DE RESERVAS DE RIESGOS CATASTRÓFICAS (ASEGURADORAS)	
PAGO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	
PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
DONATIVOS	
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES (SISTEMA FINANCIERO)	
QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS (SISTEMA FINANCIERO)	
MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO	
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES	
DEDUCCIÓN POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (OPERACIONES CON PÚBLICO EN GENERAL)	
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	33263337
BASE GRAVABLE	5478882
DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS	

000156



IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

5478882	BASE GRAVABLE
958804	IMPUESTO CAUSADO
653468	CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS
124666	ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
	CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 A 2007)
	CRÉDITO FISCAL DE INVENTARIOS
	CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA (PÉRDIDAS FISCALES)
	CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZOS
180670	IMPUESTO A CARGO (1ª DIFERENCIA)
	ISR PROPIO DEL EJERCICIO
	ISR PROPIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
	ISR PROPIO POR ACREDITAR POR DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES
	ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO
180670	IMPUESTO A CARGO (2ª DIFERENCIA)
	ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS
	PAGOS PROVISIONALES DE IETU
	EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERIODO
109859	PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS
70811	DIFERENCIA A CARGO
	OTRAS CANTIDADES A CARGO
	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
70811	IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO
	IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO
DATOS INFORMATIVOS	
	TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR REDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 A 2007
	MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2007 A DICIEMBRE DEL 2007
	BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE INVENTARIOS
	BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PÉRDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA O DEDUCCIÓN DE TERRENOS
	PORTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
	PORTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO
	CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBRAN EN EL PERIODO POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO
	PORTE PROPORCIONAL DEL ISR ACREDITABLE CONTRA IETU
	UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA
	MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS
	MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES
	MONTO TOTAL DE DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR
DATOS INFORMATIVOS DE OPERACIONES DE MAQUILA	
	IETU DEL EJERCICIO
	INGRESOS GRAVADOS DEL IETU
	DEDUCCIONES DEL IETU
	ISR PROPIO DEL EJERCICIO
	INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO PARA ISR
	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL EJERCICIO PARA ISR
	VALOR DEL ACTIVO DE LA EMPRESA
	MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN
	UTILIDAD FISCAL DE OPERACIONES DE MAQUILA CON PARTES RELACIONADAS

Key

13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Servicio de Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Handwritten signature

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)

DATOS INFORMATIVOS DE OPERACIONES DISTINTAS DE MAQUILA

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include IETU DEL EJERCICIO, INGRESOS GRAVADOS DEL IETU, DEDUCCIONES DEL IETU, ISR PROPIO DEL EJERCICIO, INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE ISR, DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL EJERCICIO PARA ISR, VALOR DEL ACTIVO DE LA EMPRESA, MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN, UTILIDAD FISCAL DE OPERACIONES DE MÁQUILA CON PARTES RELACIONADAS.

Handwritten signature and mark

DATOS INFORMATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL (ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)

PROPORCIÓN DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA DEL EJERCICIO

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include PROPORCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA, IETU DEL EJERCICIO A CARGO, PROPORCIÓN DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA.

PROPORCIÓN DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include PROPORCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO, PROPORCIÓN DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA.

Handwritten signature and mark

CÁLCULO DEL ESTÍMULO FISCAL DEL EJERCICIO

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA, UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2003, UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE, MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTÍMULO FISCAL).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Table with 2 columns: Description and Value. Row: INDIQUE POR QUÉ FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR OPTÓ EN EL EJERCICIO <Sin Selección>

SI OPTÓ POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE:

Table with 3 columns: Description, YES/NO, YES/NO. Rows include MÉTODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE, PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO, DE COSTO ADICIONADO, RESIDUAL DE PARTICIÓN NO DE UTILIDADES, PRECIO DE REVENTA, PARTICIÓN DE UTILIDADES, MÁRGENES TRANSACCIONALES.

Table with 2 columns: Description and Value. Row: UTILIDAD FISCAL DETERMINADA SIN CONSIDERAR LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

Table with 2 columns: Description and Value. Row: VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD EN MONEDA NACIONAL (PESOS)

Table with 2 columns: Description and Value. Row: UTILIDAD FISCAL TOTAL EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR

Handwritten signatures and marks

000157



Servicio de
Administración Tributaria

SAT

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

INFORMACIÓN DEL IVA

	Verifique que los meses que captura no se dupliquen	
MES		
IMPUESTO CAUSADO		
IMPUESTO RETENIDO		
IVA ACREDITABLE CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA	SUGERIDO 0	
CANTIDAD A CARGO	SUGERIDO	
SALDO A FAVOR	SUGERIDO	
ACREDITAMIENTO DE SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES	SUGERIDO	
CANTIDAD PAGADA	SUGERIDO	
TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR, INDIQUE SI OPTÓ POR:		<Sin Selección>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

L. DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE	No Aplica
IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE EFECTIVAMENTE PAGADO	
IVA EFECTIVAMENTE PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	
IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO EFECTIVAMENTE PAGADO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	
SUMA	
IVA PAGADO EN ADQUISICIONES, IDENTIFICADO CON ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRAVADOS	
IVA PAGADO EN ADQUISICIONES, IDENTIFICADO CON ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXENTOS	
IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN	
IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO EFECTIVAMENTE PAGADO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	
TOTAL DE IVA IDENTIFICADO	
IVA NO IDENTIFICADO	
FACTOR DE PRORRATEO ANUAL	
IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO	
TOTAL DE IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO	

000158

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



SAT

Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

K. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No Aplica

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

GRAVADOS A LA TASA DEL 15%

GRAVADOS A LA TASA DEL 10%

GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

EXPORTACIÓN

OTROS

POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS EN EL EJERCICIO

DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL EJERCICIO OBTENIDA

COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO

SUMA 1

IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO

PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PAGOS EN ADUANAS

PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL AJUSTE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES

IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN

SUMA 2

DIFERENCIA A CARGO

SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE

IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO



Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

M. DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO

No Aplica

VALOR DE ACTOS O
ACTIVIDADES
GRAVADOS

VALOR DE ACTOS O
ACTIVIDADES
EXENTOS

VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS
IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	
ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	
DIVIDENDOS	
ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CRÉDITO	
ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	
INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA	
EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN	
ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	
OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	

000159

[Handwritten signatures and initials]



Declaración del ejercicio Personas Morales del Régimen General

N. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	GRAVADOS	NO GRAVADOS POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	No Aplica
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS DEL EJERCICIO			
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS			
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO			
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Servicio de
Administración Tributaria

Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

O. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO

	No Aplica
TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO DEL EJERCICIO	
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	

[Handwritten signatures and initials]

000160

Key



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO

Declaración Anual

Handwritten signature

ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2012

R.F.C.: IPP050513ATA

Nombre, Denominación o Razón Social: INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA

Tipo de Presentación: Normal

Fecha de Presentación: 26/03/2013

Hora de Presentación: 12:29

Número de Operación: 12D0

Folio de Recopcción: 52706724

Cadena Original. Impuesto(s) que declara:

||10001=IPP050513ATA|20001=19080|20002=52706724|40002=20130326|40003=12:29|10006=INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA S.C.|10033=TUSG661014535|10034=TUNAL SANTIAGO GABRIELA|10105=1|10106=2|10107=2|60004=TUSG661014MDFNNB02|500201=0|500301=0|800101=1100600|800201=1769204|800301=3238761|800401=0|800501=0251|801301=1487800|1200301=5400|1302501=101930|1303601=0|1303801=0|1304001=0|1304201=14017343|1304401=0|1304601=0|1304801=0|1305001=0|1305201=0|1305501=13649021|1305801=0|1306101=25666|1306401=0|1306701=0|1307401=0|1307601=0|1307901=0|1308201=0|1308501=0|1308801=0|1309001=0|1309301=0|1309501=0|1309801=0|1309901=0|1310001=11001|1310201=11001|1310501=2797|1400601=52316|1401401=156327|1401501=335841|1401601=101930|1404201=590501|1500801=3016555|1501401=426385|1501601=248538|1501701=31335|1502001=31752|1600101=5050|1600201=2132095|1600401=657891|1600601=80078|1600701=245000|160101=198909|1601201=341872|1601401=-544130|1601901=98736|1602201=1161133|1602701=912273|1602801=283854|1603801=678980|1604101=0|1604301=245000|1604701=1683054|1605001=0|3100301=13507621|3100401=13167854|3104301=339767|3104501=101930|3104701=101930|3105401=5414|3110901=0|4000801=13455305|4002901=14835369|4100101=0|4100401=0|4101201=0|4101301=0|4101401=0|4200201=0|7900601=0|30003=000001000007000112188|

Sello Digital:

||y8AAVpA2cRblLwqeYdorZ.S5Q+PitFNkLiIP9WxNAnIso+IOWE8Fxfi/Sznlnk7pyZGhgKBmqrdGi2mmeaigRoEXiPipb79M7|D2lkyN8pg2cPeSSiNUAuTRtafOQSjdPNkDqMcFuUWJIFnHYyqYdWUve5eP7KJzSSziX6M=|

Fecha y hora de emisión de este acuse: 26/03/2013 12:33:42

NOTA: Los impuestos a cargo determinados, cuya información ampara el presente acuse, deberán ser pagados a través de los portales de las instituciones de crédito autorizadas, proporcionando para tal efecto la fecha de presentación y el número de operación señalados.

Lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

Handwritten signature and scribble

Handwritten signature

Large handwritten signature

000161



El estado de su declaración es el siguiente:

Usuario: **IPP050513ATA**
Archivo recibido: **_IPP050513ATA001850C1CCD3Q18286.DEC**
Tamaño: **5805 bytes**
Fecha de Recepción: **26/03/2013**
Hora de Recepción: **12:29:57**
Folio de Recepción: **52706724**

El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación, puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.

Espere por favor su acuse con sello digital, el cual le llegará a la dirección de su correo electrónico. Si no lo recibe de inmediato, le recomendamos acceder a la opción de "Reimpresión de Acuses" ubicada en esta misma página en la sección E-SAT/"Operaciones", donde lo podrá obtener oportunamente.

[Terminar Sesión](#)

000162



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

[Handwritten signature and initials]

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IPP050513ATA		
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA S.C.		
RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	TUSG661014535		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	TUSG661014MDFNNB02		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL	TUNAL	SANTIAGO	GABRIELA
EJERCICIO	2012		
INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	NO		
INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	<Sin Selección>		
INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012	<Sin Selección>		
INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS	SI		
INDIQUE SI SE TRATA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE LIQUIDACIÓN	NO		
DECLARACIÓN	Normal		
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA			
NÚMERO DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR EN CASO DE COMPLEMENTARIA			
INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR EL EJERCICIO	NO		

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000163



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Handwritten signatures and marks in the top right corner, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Luz'.

A. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		Aplica
PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN		0
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		0

Handwritten signatures and marks in the bottom right corner, including a large 'X' and several other signatures.

000164



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

B. CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	Aplica
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	1100600
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LOS CRÉDITOS	1769204
SALDO PROMEDIO ANUAL DE LAS DEUDAS	3238761
COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	0 . 0251
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE	.
ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE APLICAR	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION	1487800
EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

000165



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Luz'.

C. DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS	Aplica
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUFINRE)	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN EFECTIVO	
NO PROVENIENTES DE LA CUFIN NI CUFINRE EN ACCIONES	
MÓNTO DEL IMPUESTO PAGADO QUE NO PROVIENE DE LA CUFIN NI CUFINRE	
MÓNTO DEL IMPUESTO PAGADO DE LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA CUFINRE	

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several other signatures.

000166



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

D. INVERSIONES	Aplica		
	DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO	ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO
CONSTRUCCIONES			
INVERSIONES EN INMUEBLES CONSIDERADOS HISTÓRICOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			5400
EQUIPO DE CÓMPUTO			90452
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS			
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA (FUENTES RENOVABLES)			
TERRENOS (COSTO DE ADQUISICIÓN)			
ADAPTACIÓN A INSTALACIONES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES			
TOTAL	0	0	95852

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

000167



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

dy

E. ESTADO DE RESULTADOS		Aplica
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)		
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)		14017343
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (TOTAL)		14017343
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES RELACIONADAS)		
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (PARTES NO RELACIONADAS)		
VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS (TOTAL)		0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)		
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)		
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES (TOTAL)		0
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO (TOTAL)		0
INGRESOS NETOS (PARTES RELACIONADAS)		0
INGRESOS NETOS (PARTES NO RELACIONADAS)		14017343
INGRESOS NETOS (TOTAL)		14017343
INVENTARIO INICIAL (TOTAL)		
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)		
COMPRAS NETAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)		
COMPRAS NETAS NACIONALES (TOTAL)		0
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES RELACIONADAS)		
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)		
COMPRAS NETAS DE IMPORTACIÓN (TOTAL)		0
INVENTARIO FINAL (TOTAL)		
COSTO DE LAS MERCANCIAS (TOTAL)		0
MANO DE OBRA (PARTES RELACIONADAS)		
MANO DE OBRA (PARTES NO RELACIONADAS)		
MANO DE OBRA (TOTAL)		0
MAQUILAS (PARTES RELACIONADAS)		
MAQUILAS (PARTES NO RELACIONADAS)		
MAQUILAS (TOTAL)		0
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES RELACIONADAS)		
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)		
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (TOTAL)		0
COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (TOTAL)		0
UTILIDAD BRUTA (TOTAL)		14017343
PÉRDIDA BRUTA (TOTAL)		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

000168



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Key

E. ESTADO DE RESULTADOS	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES RELACIONADAS)	
GASTOS DE OPERACIÓN (PARTES NO RELACIONADAS)	13649021
GASTOS DE OPERACIÓN (TOTAL)	13649021
UTILIDAD DE OPERACIÓN (TOTAL)	368322
PÉRDIDA DE OPERACIÓN (TOTAL)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	25666
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	25666
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)	
GANANCIA CAMBIARIA (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES (TOTAL)	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0

Handwritten mark: a large arrow pointing upwards and to the right.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

000169



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

[Handwritten signature]

E. ESTADO DE RESULTADOS

PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES RELACIONADAS)		
PÉRDIDA CAMBIARIA (PARTES NO RELACIONADAS)		
PÉRDIDA CAMBIARIA (TOTAL)		0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE (TOTAL)		0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES RELACIONADAS)		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (PARTES NO RELACIONADAS)		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE (TOTAL)		0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)		
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)		
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES (TOTAL)		0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES RELACIONADAS)		
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (PARTES NO RELACIONADAS)		
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS (TOTAL)		0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (TOTAL)		0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (TOTAL)		25666
OTROS GASTOS NACIONALES (TOTAL)		11001
OTROS GASTOS EXTRANJEROS (TOTAL)		
OTROS GASTOS (TOTAL)		11001
OTROS PRODUCTOS NACIONALES		2797
OTROS PRODUCTOS EXTRANJEROS		
OTROS PRODUCTOS (TOTAL)		2797
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS		
GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		385784
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		
ISR		101930
IETU		
IMPAC		
PTU		
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		
PERDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA		
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN FAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN DESFAVORABLES EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
UTILIDAD NETA		283854
PÉRDIDA NETA		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

000170



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Key

G. DATOS INFORMATIVOS DEL COSTO DE VENTA FISCAL	Aplica
DATOS DEL INVENTARIO BASE	
INDIQUE EL MÉTODO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL INVENTARIO BASE:	<Sin Selección>
DATOS INFORMATIVOS	
MONTO DEL INVENTARIO INICIAL	
MONTO DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA, MANO DE OBRA Y LOS GASTOS INDIRECTOS DEDUCIBLES	
OPCIÓN DE ACUMULACIÓN DE INVENTARIOS	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN DEL INVENTARIO BASE	<Sin Selección>
INVENTARIO BASE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
SALDO PENDIENTE POR DEDUCIR AL 1° DE ENERO DE 2005	
PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
DIFERENCIA DE LA COMPARACIÓN DE INVENTARIOS DE IMPORTACIÓN	
VALOR DEL INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO QUE DECLARA	
PORCENTAJE DE ACUMULACIÓN	
INVENTARIO ACUMULABLE	
INVENTARIO REDUCIDO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
COSTO DE LO VENDIDO PENDIENTE DE DEDUCIR DE MERCANCÍAS ENAJENADAS A PLAZO	
SISTEMAS Y BASES DE VALUACIÓN	
INDIQUE LA OPCIÓN PARA DETERMINAR EL COSTO DE LO VENDIDO	<Sin Selección>
INDIQUE LA BASE DE COSTOS UTILIZADA	<Sin Selección>
MÉTODOS DE VALUACIÓN	
INDIQUE EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO	<Sin Selección>
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O AL DE REPOSICIÓN	
COSTO SUPERIOR AL PRECIO DE MERCADO O DE REPOSICIÓN	
TIPO DE PRECIO CONSIDERADO	<Sin Selección>

X

2k

0

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

000171



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Handwritten signature

F. CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

Aplica

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	283854
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	283854
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	52316
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN ACUMULABLE	52316
ANTICIPOS DE CLIENTES	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	
GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INVENTARIO ACUMULABLE DEL EJERCICIO	
OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	594098
COSTO DE VENTAS CONTABLE	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	156327
GASTOS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES	335841
ISR, IETU, IMPAC Y PTU	101930
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO	
OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	0
AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE	
ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS	
COSTO DE LO VENDIDO FISCAL	
MANO DE OBRA DIRECTA	
MAQUILAS	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	0
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	0
ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	59050
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	0501
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	339767

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark: a large arrow pointing up and to the right, with a '+' sign.

Handwritten mark: a large 'X'.

Handwritten mark: a large circle with a diagonal slash.

Handwritten mark: a large 'X'.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

000172



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G. DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS		Aplica
SUELDOS Y SALARIOS		
HONORARIOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		3016555
REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		
DONATIVOS OTORGADOS		
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		426385
FLETES Y ACARREOS PAGADOS A PERSONAS FÍSICAS		
CONTRIBUCIONES PAGADAS, EXCEPTO ISR, IETU, IMPAC, IVA Y IEPS		248538
SEGUROS Y FIANZAS		31335
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES		
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		31752
CRÉDITO AL SALARIO NO DISMINUIDO DE CONTRIBUCIONES		
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO, EFECTIVAMENTE PAGADO		
APORTACIONES SAR, INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ		
APORTACIONES PARA FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES		
CUOTAS AL IMSS		
CONSUMO EN RESTAURANTES		
PÉRDIDA POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS		
DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA PARA LOS TRABAJADORES		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000173



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

H. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)		Aplica
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES		5050
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EXTRANJERO		
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES NACIONALES (EXCEPTO ACCIONES)		2132095
INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)		678980
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)		678980
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)		0
CONTRIBUCIONES A FAVOR		657891
INVENTARIOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		80076
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES		245000
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO		
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)		245000
TERRENOS		
CONSTRUCCIONES		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
MAQUINARIA Y EQUIPO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		198909
EQUIPO DE COMPUTO		343305
EQUIPO DE TRANSPORTE		341872
OTROS ACTIVOS FIJOS		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		544130
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
SUMA ACTIVO		4139050
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)		1683054
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES (TOTAL)		1683054
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)		0
CONTRIBUCIONES POR PAGAR		90733
ANTICIPOS DE CUENTAS PARTES RELACIONADAS		
ANTICIPOS DE CUENTAS PARTES NO RELACIONADAS		
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
OTROS PASIVOS		
SUMA PASIVO		1781790
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES		1163133
CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN		
RESERVAS		
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		
UTILIDADES ACUMULADAS		512273
UTILIDAD DEL EJERCICIO		285854
PÉRDIDAS ACUMULADAS		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		
SUMA CAPITAL CONTABLE		2357280
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		4139050

fyg

RF

Ⓢ

X

Ⓢ

000174



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

Aplica

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

RFC DE LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

MONTO DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

[Handwritten signature]

000175

Lucy

JP



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

DATOS ADICIONALES DEL IMPUESTO ACREDITABLE A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO (APLICA SÓLO PARA 2008 Y POSTERIORES)

TOTAL DE IMPUESTOS RECAUDADOS AL CONTRIBUYENTE Y/O PAGADOS POR TERCEROS	0
IMPUESTO PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE, NO RECAUDADO POR LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
TOTAL DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	0
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR A CARGO (PROPIO)	
ACREDITAMIENTOS DE IDE EFECTUADOS CONTRA EL ISR RETENIDO A TERCEROS	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	
COMPENSACIONES DE IDE EFECTUADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
IDE COMPENSADO EN CONSOLIDACIÓN	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DURANTE EL EJERCICIO	
DEVOLUCIONES DE IDE SOLICITADAS DESDE EL INICIO DEL SIGUIENTE EJERCICIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
OTRAS DISMINUCIONES DE IDE	
ESPECIFIQUE	
DIFERENCIA DE IDE	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000176



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

I. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		Aplicar
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES		13507621
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU		13167854
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		839767
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO		
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO		839767
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO		
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO		
RESULTADO FISCAL	SE SUGIERE 339767	339767
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO		101930
REDUCCIONES PARA MAQUILADORAS		
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA PARA MAQUILADORAS		
OTRAS REDUCCIONES DEL ISR		
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO		101930
ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		
ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
ESTIMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL		
OTROS ESTIMULOS		
TOTAL DE ESTIMULOS		0
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA CONTROLADORA		
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTREGADOS A LA FEDERACIÓN		335247
IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		5434
IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS		
CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS		
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO		
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL ENTREGADO (en exceso)		
OTRAS CANTIDADES A CARGO		
OTRAS CANTIDADES A FAVOR		
DIFERENCIA A CARGO		
DIFERENCIA A FAVOR		0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO		218731
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITABLE		
ISR A CARGO DEL EJERCICIO		
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC		
ISR A FAVOR DEL EJERCICIO		218731
IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO		
IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES		
DATOS INFORMATIVOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
TOTAL DEL ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
TOTAL DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
TOTAL DEL ESTIMULO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL EJERCICIO		
DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA		
MONTO APLICADO DEL ESTÍMULO FISCAL DE CHATARRIZACIÓN		
MONTO DEDUCIBLE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES		
DATOS INFORMATIVOS DEL ESTIMULO FISCAL RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
NÚMERO DE VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS POR LAS QUE SE OPTÓ POR PAGAR EL ISTUV		
MONTO TOTAL DEL ISTUV PAGADO POR VEHÍCULOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS		
TOTAL DEL ESTIMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ENAJENADOS A PERSONAS FÍSICAS, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		
MONTO DEL ESTIMULO FISCAL ISTUV ACREDITADO CONTRA EL ISR EN PAGOS PROVISIONALES		
REMANENTE DEL ESTIMULO FISCAL ISTUV PENDIENTE DE ACREDITAR		
TOTAL DEL ESTIMULO FISCAL ISTUV APLICABLE A VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR PERSONAS MORALES, DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADO EN EL EJERCICIO		

Jey

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

000177



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

J. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO	No Aplica
SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
PROMEDIO DE INVENTARIOS	
PROMEDIO DE TERRENOS	
PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON EL SISTEMA FINANCIERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
PROMEDIO DE LAS DEUDAS CONTRATADAS CON OTROS	
VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	
IMPUESTO DETERMINADO	
IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO	
REDUCCIONES DEL IMPAC	
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	
ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
OTROS ACREDITAMIENTOS	
ESTÍMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, REALIZADOS EN EL EJERCICIO	
OTROS ESTÍMULOS	
PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A CARGO	
IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL A FAVOR	
DIFERENCIA A CARGO	
SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO	
ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUNTUARIOS ACREDITABLE	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	

000178



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)		Aplica
INDIQUE SI ES CONTRIBUYENTE QUE LLEVA A CABO OPERACIONES DE MAQUILA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN		NO
INGRESOS		
ENAJENACIÓN DE BIENES		
EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES		13426842
EXENTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES		
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		
EXENTOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		
OTROS INGRESOS		28463
INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS		
INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO		
INGRESOS EXENTOS DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL EXTRANJERO		
INGRESOS EXENTOS DE CAJAS DE AHORRO		
OTROS INGRESOS EXENTOS		
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS		13455305
DEDUCCIONES		
EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		95892
EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES		3016555
EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		426385
DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)		
CONTRIBUCIONES A CARGO		
EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS		
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Ó BONIFICACIONES, DEPÓSITOS Ó ANTICIPOS		
INDÉMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES		
RESERVAS VINCULADAS CON LOS SEGUROS DE VIDA O DE PENSIONES		
CREACIÓN O INCREMENTO DE RESERVAS DE RIESGOS CATASTRÓFICAS (ASEGURADORAS)		
PAGO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS		31334
PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO		
DONATIVOS		
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES (SISTEMA FINANCIERO)		
QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS (SISTEMA FINANCIERO)		
MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR		
DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES		
DEDUCCIÓN POR CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (OPERACIONES CON PÚBLICO EN GENERAL)		
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS		11266243
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS		14835369
BASE GRAVABLE		0
DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS		1380054

000179



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

BASE GRAVABLE	0
IMPUESTO CAUSADO	0
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES	
CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 A 2007)	
CRÉDITO FISCAL DE INVENTARIOS	
CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA (PÉRDIDAS FISCALES)	
CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZOS	
IMPUESTO A CARGO (1a. DIFERENCIA)	0
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	
ISR PROPIO ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA	
ISR PROPIO POR ACREDITAR POR DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS O UTILIDADES	
ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO	
IMPUESTO A CARGO (2a. DIFERENCIA)	0
ACREDITAMIENTO PARA EMPRESAS MAQUILADORAS	
PAGOS PROVISIONALES DE IETU	
EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERIODO	
PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
DIFERENCIA A CARGO	0
OTRAS CANTIDADES A CARGO	
OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO	

DATOS INFORMATIVOS

TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 A 2007	
MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2007	
BASE DETERMINADA PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE INVENTARIOS	
BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PÉRDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA Ó DEDUCCIÓN DE TERRENOS	
PARTE PROPORCIONAL DEL IETU POR LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
PARTE PROPORCIONAL DEL ISR PROPIO	
CONTRAPRESTACIONES QUE EFECTIVAMENTE SE COBREN EN EL PERIODO POR LAS ENAJENACIONES A PLAZO	
PARTE PROPORCIONAL DEL ISR ACREDITABLE CONTRA IETU	
UTILIDAD FISCAL PARA PAGOS PROVISIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS	
MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES	
CRÉDITO POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR	

DATOS INFORMATIVOS DE OPERACIONES DE MAQUILA

IETU DEL EJERCICIO	
INGRESOS GRAVADOS DEL IETU	
DEDUCCIONES DEL IETU	
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	
INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO PARA ISR	
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL EJERCICIO PARA ISR	
VALOR DEL ACTIVO DE LA EMPRESA	
MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	
UTILIDAD FISCAL DE OPERACIONES DE MÁQUILA CON PARTES RELACIONADAS	

000180



Declaración del ejercicio
Personas Morales del Régimen General

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)

DATOS INFORMATIVOS DE OPERACIONES DISTINTAS DE MAQUILA

IETU DEL EJERCICIO	
INGRESOS GRAVADOS DEL IETU	
DEDUCCIONES DEL IETU	
ISR PROPIO DEL EJERCICIO	
INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO DE ISR	
DEDUCCIONES AUTORIZADAS DEL EJERCICIO PARA ISR	
VALOR DEL ACTIVO DE LA EMPRESA	
MONTO DE LOS COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	
UTILIDAD FISCAL DE OPERACIONES DE MÁQUILA CON PARTES RELACIONADAS	

**DATOS INFORMATIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL
(ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007)**

PROPORCIÓN DEL IETU CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA DEL EJERCICIO

PROPORCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	
IETU DEL EJERCICIO A CARGO	
PROPORCIÓN DEL IETU A CARGO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	

PROPORCIÓN DEL ISR PROPIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA

PROPORCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO DEL EJERCICIO	
PROPORCIÓN DEL ISR PROPIO POR ACTIVIDADES DE MAQUILA	

CÁLCULO DEL ESTÍMULO FISCAL DEL EJERCICIO

SUMA DEL IETU A CARGO Y DEL ISR PROPIO PROPORCIONALES A LAS ACTIVIDADES DE MAQUILA	
UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR SIN LOS BENEFICIOS DEL DECRETO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2003	
UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR MULTIPLICADA POR EL FACTOR CORRESPONDIENTE	
MONTO DEL ACREDITAMIENTO (ESTÍMULO FISCAL)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDIQUE POR QUÉ FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR OPTÓ EN EL EJERCICIO

SI OPTÓ POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR, INDIQUE:

MÉTODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SELECCIONADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DE LA LISR SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO NO DE COSTO ADICIONADO NO RESIDUAL DE PARTICIÓN NO DE UTILIDADES
PRECIO DE REVENTA NO PARTICIÓN DE UTILIDADES NO MÁRGENES TRANSACCIONALES NO

UTILIDAD FISCAL DETERMINADA SIN CONSIDERAR LOS ACTIVOS QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE

VALOR NETO EN LIBROS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE SU PROPIEDAD EN MONEDA NACIONAL (PESOS)

UTILIDAD FISCAL TOTAL EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y DEL ARTÍCULO 216-BIS DE LA LISR



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

ACUSE DE RECIBO

Declaración Anual

ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO 2012

R.F.C.: NAGR730811K34
Nombre, Denominación o Razón Social: RODRIGO NAVARRO GUERRERO
Tipo de Presentación: Complementaria
Fecha de Presentación: 28/08/2013
Hora de Presentación: 18:32
Número de Operación: 1FF14
Folio de Recepción: 56668719

Handwritten signatures and initials on the right side of the document.

Cadena Original. Impuesto(s) que declara:

||10001=NAGR730811K34|20001=19080|20002=56668719|40002=20130828|40003=18:32|10001=NAGR730811K34|10021=2012|10022=2|10023=20130531|10038=2|10042=2|10046=46DB4|300705=90|3100105=938707|3100305=938707|3100605=771146|3107305=2|3107505=012180001702125394|3110705=0|10039=1FF14|30003=000001000007000112188||

Sello Digital:

||hOIXt4n3v4DnRUj+Ny/OkuXfVUUGlrYSm8KJTvO4pNyVGNankpZ0Hvd89VI2krbNPEDT uW6qiWCyKjq5qH6P3h3EPpdOLP6JdNtI CKSha PCXsP5+6VIIqLZA/xT97IraDIAfEt3jLuearZIIxpBY0FbdXQtdTgXDWTedO6jB4T w=||

Fecha y hora de emisión de este acuse: 24/10/2013 10:01:38

NOTA: Los impuestos a cargo determinados, cuya información ampara el presente acuse, deberán ser pagados a través de los portales de las instituciones de crédito autorizadas, proporcionando para tal efecto la fecha de presentación y el número de operación señalados.

Lo anterior, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.

Large handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP1A12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXOS QUE SE PRESENTAN

1 2 3 4 5 6 7

NAGR730811K34

NAGR730811HCLVRD09

EJERCICIO
2012

APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)

NAVARRO

GUERRERO

RODRIGO

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
 C= COMPLEMENTARIA
 D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
 R= CORRECCIÓN FISCAL
 I= CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

C

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR

INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR EL EJERCICIO

SI NO

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	938707
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1)	
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)	938707
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 6)	167561
E. BASE GRAVABLE (C - D)	771146
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	187195
G. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
H. SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)	0
L. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G ó F - H)	187195
J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	124171
K. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de I + J)	
L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J - K)	311366
M. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de L)	
N. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Sin exceder de L - M)	
O. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL (Sin exceder de L - M - N)	
P. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (Sin exceder de L - M - N - O)	
Q. PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (Sin exceder de L - M - N - O - P) (2) (3)	
R. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACIÓN	0

S. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS [Campo C (columna V) página 4]	377866
T. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
U. CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (4)	
V. IMPUESTO SOBRE EL INTERÉS REAL POR RETIROS PARCIALES (5)	
W. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
X. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
1ª DIFERENCIA Y. IMPUESTO A CARGO (L - M - N - O - P - Q - R - S - T - U + V + W - X)	
Z. ISR PAGADO EN EXCESO	66500
ZI. IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO (2008 y posteriores)	0
AA. ISR A CARGO DEL EJERCICIO (Y - ZI cuando Y es igual o mayor)	
BB. DIFERENCIA DEPENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO (ZI - Y cuando ZI es mayor)	90
CC. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (2007 y anteriores) (Sin exceder de Z ni de T de la página 3)	
DD. ISR A FAVOR DEL EJERCICIO (Z - CC)	66500
EE. INDIQUE SI OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
FF. SEÑALE EL NÚMERO DE PARCIALIDADES	
GG. IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES	
HH. IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	

- (1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.
- (2) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.
- (3) Cuando el monto de los pagos efectuados a la Entidad Federativa, sea superior al Impuesto sobre la Renta causado menos los estímulos fiscales aplicados durante el ejercicio, la diferencia la anotará en el campo G. del rubro Datos Informativos Obligatorios.
- (4) Aplica para ejercicios 2008 y 2009.
- (5) Se refiere al impuesto sobre el interés real por los retiros parciales pagados por las Instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

000183

NAGR730811K34

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

NAGR730811HCLVRD09

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP2A12

II. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:

COMPENSACIÓN DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO: BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA "CLABE": 012180001702125394

DOMICILIO FISCAL

CALLE: DEL GRECO NO. Y/O LETRA EXTERIOR: SIN NUMERO NO. Y/O LETRA INTERIOR:
 ENTRE LAS CALLES DE: CALLE MILLET Y DE: CALLE VELAZQUEZ
 COLONIA: LA ESTANCIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.: ZAPOPAN CÓDIGO POSTAL: 45020
 LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO TELÉFONO:
 CORREO ELECTRÓNICO:

INFORMACIÓN ADICIONAL

MARQUE CON "X": INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS SI NO INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012 SI NO
 INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012 SI NO INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS SI NO

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRESTAMOS RECIBIDOS	0	H. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
B. PREMIOS OBTENIDOS	0	I. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL	0
C. DONATIVOS OBTENIDOS	0	J. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	0
D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)	0	K. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0
E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA/HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	0	L. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA	0
F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	0	M. INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS	0
G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (1)	0	N. DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores)

a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS		h. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO	
b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS		i. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES (2)	
c. PROMEDIO DE INVENTARIOS		j. VALOR DEL ACTIVO (b + c + d + e - f) + (g ó h) - i	
d. PROMEDIO DE TERRENOS		k. IMPUESTO DETERMINADO	
e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS		l. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)	
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (2)		m. REDUCCIONES DEL IMPAC	
g. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO		n. IMPUESTO CAUSADO (k ó l) - m (Cuando se encuentre exento del pago deberá anotar 0)	

(1) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.
 (2) Sólo aplica para ejercicios 2006 y anteriores.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

8

NAGR730811K34

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NAGR730811HCLVRD09

**DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA
ANEXO 2
SALARIOS, ARRENDAMIENTO,
ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES,
INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS, OTROS
INGRESOS Y SERVICIOS PROFESIONALES**

DCSP8A12

**INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
(Incluye asimilados a salarios)**

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	1538651	C. INGRESOS ACUMULABLES	937036
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	89993	D. INGRESOS NO ACUMULABLES	511622

ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

E. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS		K. PREDIAL	
F. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E)		L. DEDUCCIÓN OPCIONAL	
G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial)		DIFERENCIA	
H. IMPUESTO LOCAL PAGADO SOBRE LOS INGRESOS POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES (1)		E - (F + G + H + I + J + K) ó	M. INGRESOS ACUMULABLES
I. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (2)		E - (F + I + J + K + L)	N. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PÉRDIDA) (4)
J. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (3)		O. PTU POR DISTRIBUIR	

ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		e. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO	
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)		f. GANANCIA ACUMULABLE	
c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)		g. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES	
d. IMPUESTO LOCAL POR LOS INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (1)		h. PÉRDIDA (4)	

ADQUISICIÓN DE BIENES

l. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES		i. INGRESOS ACUMULABLES i - (j + k) (Cuando i es mayor)	
j. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de l)		m. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (4) (j + k) - i (Cuando i es menor)	
k. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)			

INTERESES

INDIQUE SI OPTA POR NO DECLARAR LOS MONTOS PERCIBIDOS DE INTERESES DEL TÍTULO IV CAPÍTULO VI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RENUNCIANDO AL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO RETENIDO POR ESTE CONCEPTO, MISMO QUE SERÁ CONSIDERADO COMO PAGO DEFINITIVO.

SI NO

	I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO	II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO	III. INSTITUCIONES DE SEGUROS
n. INTERÉS NOMINAL	3744		
o. INTERÉS REAL	1671		
p. INTERESES REALES POR RETIROS PARCIALES (5)			
q. PÉRDIDA (4)			
q1. PÉRDIDA APLICADA DE EJERCICIOS ANTERIORES			

- (1) Aplica a partir del ejercicio 2005.
- (2) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.
- (3) Aplica a partir del ejercicio 2011.
- (4) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).
- (5) Se refiere al monto de los intereses reales pagados por las Instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios por los retiros parciales.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

000188



AICISA

Aqua Innova Consultoria e Ingenieria S.A.de C.V.

a. Documentación General. Los Licitantes deberán entregar la siguiente documentación:

b) Información financiera.

c) OPINIÓN POSITIVA DE SAT QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.

FECHA: 30 de septiembre de 2013

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 13NA2897453
Clave de R.F.C.: AIC0309015R6
Nombre, Denominación o Razón social: AQUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 30 de septiembre de 2013, a las 18:29 horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en las fracciones I y II de la regla II.2.1.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla I.2.1.14. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla II.2.1.13.
3. Para los contribuyentes que tributan bajo los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Intermedios, la opinión se emite considerando la situación del contribuyente en el RFC, que está al corriente en la presentación de declaraciones a las que está obligado ante la Federación y que no existen créditos fiscales firmes controlados por el Servicio de Administración Tributaria, según consta en sus registros electrónicos. Por lo que respecta a la presentación de pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU e IVA, así como de los créditos controlados por la propia Entidad, deberá solicitar la información a la Entidad Federativa correspondiente.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Cadena Original:

||AIC0309015R6|13NA2897453|30-09-2013|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

LX2B+d7yoZEOC52FPG91NhGqmDN7Ej2wSvsH+17npFwXrBZphDPdpPjNXE8gvODyUs5BnsrkCjMN+ZI7CdyM813M4
9Rn3xw9yOCox6CMjr26HhzhX15Zsj4KgsbyS19ABDVhRqhPMThr4u60nnlceBoUDEH1OgJbbp3gzNqd1sI:+

Hoja: 1 de 1



000190

FECHA: 11 de octubre de 2013

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 13NA3013728
Clave de R.F.C.: IPP050513ATA
Nombre, Denominación o Razón social: **INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA SC**

Estimado contribuyente:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día **11 de octubre de 2013**, a las **15:41** horas

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en las fracciones I y II de la regla II.2.1.13, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla I.2.1.14, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla II.2.1.13.
3. Para los contribuyentes que tributan bajo los Regímenes de Pequeños Contribuyentes y de Intermedios, la opinión se emite considerando la situación del contribuyente en el RFC, que está al corriente en la presentación de declaraciones a las que está obligado ante la Federación y que no existen créditos fiscales firmes controlados por el Servicio de Administración Tributaria, según consta en sus registros electrónicos. Por lo que respecta a la presentación de pagos provisionales y definitivos de ISR, IETU e IVA, así como de los créditos controlados por la propia Entidad, deberá solicitar la información a la Entidad Federativa correspondiente.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx

Cadena Original:

||IPP050513ATA|13NA3013728|11-10-2013|P||000001000007000112188||

Sello Digital:

XBV19kBX59HRZS6LnDM5KLa53D/tL53vAXy+HprkMvdMn/Y8Uvhnf9BYgwhkrHvK72NN4NkM4lKaMYg7XE1P7pII
XOrhgduTm51QeFhgD5Nzr/zdZFuiTS4qc5WcWfhzdHt1w6caq96q08lKsoFvgf8BunYo598quTQJstHMI





AICISA

Aqua Innova Consultoría e Ingeniería S.A. de C.V.

a. **Documentación General. Los Licitantes deberán entregar la siguiente documentación:**

b) Información financiera.

c) **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**



POLIZA DE FIANZA

FECHA DE EXPEDICION 24/10/2013	NUMERO DE FIANZA 88186031 00000 0000	MONTO DE FIANZA 149,640.00	MONTO DEL MOVIMIENTO 149,640.00	311 CONCURSO O LICITACION OBRA
-----------------------------------	---	-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------

CHUBB DE MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA S.A DE C.V, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA S.H.C.P. EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 5 Y 6 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS SE CONSTITUYE COMO FIADOR HASTA POR LA SUMA DE:

CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN

CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA

LA AFIANZADORA SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$149,640.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

ANTE: MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA CONCURSANTE AQUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BELGICA NO. 926-A COLONIA MODERNA, C.P. 44190 GUADALAJARA, JALISCO, LA SERIEDAD DE SU PROPUESTA EN RELACION CON LA LICITACION NO. ADQ/LPL/004/2013 PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE: ANALISIS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, MEDIANTE UNA ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP), PARA EL PROYECTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TEPATITLAN, ACUEDUCTO EL SALTO - TEPATITLAN.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA EN VIGOR HASTA 60 SESENTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL CONCURSANTE RESULTE GANADOR DEL CONCURSO, ESTA FIANZA SE MANTENDRA EN VIGOR HASTA LA FECHA DE ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

LA FIADORA SE SOMETERA AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 93 AL 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN VIGOR.

ESTA POLIZA DE FIANZAS SE EXPIDE AL AMPARO DEL CONTRATO DE AFIANZAMIENTO MULTIPLE 000000136400001.

ESTA POLIZA DE FIANZA ES UNA IMPRESION DE UN DOCUMENTO DIGITAL EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CODIGO DE COMERCIO EN MATERIA DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Stamp: GUADALAJARA, JALISCO, 24 de Octubre de 2013. Representante Autorizado de la Compañía. DIANA JAVERIA INZUNZA GIL.

Sello Digital: dhFusvUC TXPL5oJINEZNYGHnhP8Rg+YK7AgHnEhxhhJ1q5wfk9oqeHxBGfsTW4/S81mj6wezDOI1RWvn/pCsBL3E4Bw2 V6Jn1zMBedphaSXDp9PSJa01+vLAvMUTN0nxigl.Wna37RdErKJiTeHJYSJuvI BWUKNu5C3Dc42dfXUS=

LINEA DE VALIDACION: 0388 1860 3100 0040 9627 8

Para validar este documento en nuestra página http://brportal.chubb.com/consuldefianza/

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 86 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismo efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Representante Autorizado de la Compañía

DIANA JAVERIA INZUNZA GIL

Compañía Afianzadora autorizada: 10 de abril de 1935. Publicado en el diario oficial de la Federación: 2 de Mayo de 1935 Aut. C.N.S.F. No. 06/367 - 1/17487

Chubb de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.

CASA MATRIZ: Av. Santa Fe No. 505, piso 17 Colonia: Cruz Manca Santa Fe C.P. 05349 México DF. Telefono 50-81-56-00 Fax 50-81-56-30 pagina web: www.chubb.com Oficina GUADALAJARA: Ruben Dario 811 PISO 1, Colonia Lomas de Guevara Deleg. GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44657, JALISCO MEXICO

000193

Normas Reguladoras de esta Póliza.

1. Las Instituciones de Fianzas sólo asumirán obligaciones como fiadoras, mediante el otorgamiento de pólizas numeradas y documentos adicionales a las mismas, tales como de ampliación, disminución, prórroga, y otros documentos de modificación, debiendo contener en su caso, las indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Art. 117 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (L.F.I.F.)).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier modificación deberá(n) conservarlos el(los) beneficiario(s) y deberá(n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de la pérdida o extravío, el beneficiario podrá exigir a la afianzadora que le proporcione a su costa, el duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a la afianzadora es presunción legal de extinción de la fianza y de liberación de las obligaciones en ella contraídas, salvo prueba en contrario. Art. 117 de la L.F.I.F.
3. Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se refutan actos de comercio por todos los que en ella intervengan sea como beneficiario(s) fiado(s), solicitante(s), contra fiador(es) o coobligado(s), solidario(s) a favor de la afianzadora, con excepción de la garantía hipotecaria que por las fianzas hayan otorgado y estarán regidos por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil para el Distrito Federal y para toda la República en Materia Federal (C.C.D.F.P.T.R.M.F.), Relativo a la Fianza civil. Arts. 20 y 113 de la L.F.I.F.
4. La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
5. La afianzadora está excluida de los beneficios de orden y de excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.D.F.P.T.R.M.F. La fianza aún no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente al(los) deudor(es) fiado(s) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Art. 118 de la L.F.I.F.
6. La obligación de la afianzadora contraída en esta póliza se extinguirá si el(los) acreedor(es) beneficiario(s) concede(n) al(los) fiado(s) prórroga o espera sin consentimiento de la afianzadora. Art. 119 de la L.F.I.F.
7. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si la afianzadora no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Arts. 2220 y 2221 del C.C.D.F.P.T.R.M.F.
8. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.D.F.P.T.R.M.F.
9. Los beneficiarios de esta póliza deberán tomar en cuenta lo establecido en los párrafos 1º y 2º del artículo 120 de la L.F.I.F. que a la letra dice: "Cuando la institución de fianzas se hubiere obligado por tiempo determinado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza o, en su defecto, dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza.
10. Si la afianzadora se hubiere obligado por tiempo indeterminado, quedará liberada de sus obligaciones por caducidad, cuando el beneficiario no presente la reclamación de la fianza dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible, por incumplimiento del fiado".
11. Presentará la reclamación a la institución de Fianzas dentro del plazo que corresponda conforme a lo establecido dentro del artículo 120 de la L.F.I.F. habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La institución de Fianzas se liberará por prescripción, cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor.
12. Cuando la fianza sea a favor de particular(es) podrá(n) reclamar su pago ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ante los Tribunales o directamente a la Afianzadora, en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
13. El requerimiento de pago que se haga a la Afianzadora será por escrito y en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
14. Si la fianza garantiza obligaciones fiscales y federales a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Art. 143 del Código Fiscal de la Federación.
15. Si la fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 95 o 93 de la L.F.I.F.
16. Las fianzas otorgadas ante autoridades judiciales no penales, se harán efectivas, a elección del Beneficiario, en términos de los artículos 93 y 94 de la L.F.I.F. o por la vía de incidente en el juicio en que se hubieran otorgado.
17. Las fianzas judiciales penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas, conforme al procedimiento señalado en el artículo 130 de la L.F.I.F.
18. Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la Afianzadora, el beneficiario el fiado y sus obligados solidarios se someten a la obligatoriedad del artículo 38 de la L.F.I.F. y de las reglas generales para operaciones de fianzas y reafianzamientos en moneda extranjera.
19. La afianzadora podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que hay garantizado. A petición de parte, la afianzadora será llamada a dicho proceso o juicio para que esté a sus results. Art. 101 de la L.F.I.F.
20. En los casos de quiebra, suspensión de pagos, concurso o liquidación de los deudores por primas de la fianza o de su reintegración de lo que hubiere pagado por dicha fianza, la afianzadora estará en la misma posición y con los mismos privilegios que tienen las instituciones de crédito por los créditos derivados de sus operaciones diversas. Art. 102 de la L.F.I.F.
21. Cuando la fianza sea a favor de la Federación, Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios V se le reclame, la afianzadora tendrá derecho de examinar los libros y cuentas donde aparezca la responsabilidad imputada al(los) fiado(s). Art. 127 de la L.F.I.F.
22. La L.F.I.F. en su artículo 128 establece: "Las oficinas y las autoridades dependientes de los Poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, estarán obligadas a proporcionar a las instituciones de fianzas los datos que pidan sobre antecedentes personales o económicos de quienes soliciten fianzas de dichas Instituciones.
23. Deberán informar también sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y acordar, dentro de los treinta días naturales de recibidas, las solicitudes cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán canceladas las fianzas en cuestión para todos los efectos legales.
24. Las autoridades federales o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las Instituciones autorizadas por el gobierno federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificarla ni exigirle que la compruebe, ni la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de su existencia jurídica y será suficiente para que las acepten, que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de la Afianzadora y cuyos facsímiles de sus firmas se encuentran registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Art. 13 y 84 de la L.F.I.F.
25. Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe a las fianzas que otorgan las Instituciones de fianzas autorizadas por el gobierno federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Art. 13, 20 párrafo de la L.F.I.F.
26. El pago de la fianza subroga a la afianzadora por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios de(los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La fianza se extinguirá si por culpa o negligencia de(los) acreedor(es) la afianzadora no puede subrogarse en esos derechos, acciones y privilegios en contra de su(s) deudor(es) fiado(s). Arts. 122 L.F.I.F. y 2830 y 2845 del C.C.D.F.P.T.R.M.F.
27. Cuando se hayan garantizado obligaciones de hacer o de dar, las instituciones de fianzas podrán sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación, por sí o constituyendo fideicomiso. En las fianzas que garanticen el pago de una suma de dinero en parcialidades, la falta de pago por el fiado e alguna de sus parcialidades convenidas, no dará derecho al beneficiario a reclamar la fianza por totalidad del adeudo insoluto, si la institución de fianzas hace el pago de las parcialidades adeudadas por el fiado, dentro del plazo que para tal efecto hubiere estipulado en el póliza, salvo pacto en contrario. Art. 121 de la L.F.I.F.
28. Los escritos de reclamación deberán presentarse en original a esta afianzadora en sus oficinas principales o de servicio, debidamente firmados por el(los) beneficiario(s) y deberán contener como mínimo los siguientes datos: a) fecha de reclamación, b) número de póliza de fianza relacionado con la reclamación recibida, c) fecha de expedición de la fianza, d) monto de la fianza, e) nombre o denominación del fiado, f) nombre o denominación del beneficiario, g) domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, h) descripción de la obligación garantizada, i) referencia del contrato fuente en el que conste la obligación (fechas, número de contrato, etc.), j) descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación comprobatoria, y k) importe reclamado el cual no excederá al monto de esta póliza.
29. Si la institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza de fianzas dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar al acreedor una indemnización por mora de acuerdo y en términos de lo establecido por el Artículo 95 bis. De la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
30. Cuando las Instituciones de Fianzas reciban la reclamación de sus pólizas por parte del Beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado, en su caso, del Solicitante, Obligados Solidarios o Contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o informarse en contra de la reclamación; con la finalidad de que se presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que expresen lo que a su derecho convenga. Así mismo el Fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Afianzadora y de los daños y perjuicios que con ese (art 118 bis L.F.I.F.)
- En caso de que La Afianzadora no reciba los elementos o la documentación requerida, podrá decidir libremente el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios, o contrafiadores, estarán obligados a reembolsar a la institución de Fianzas o que ha estado correspondiente en los términos del contrato respectivo o de la L.F.I.F., sin que puedan oponerse a la institución Fiadora las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del código civil para el Distrito Federal y los correlativos de los Estados de la República. Sin embargo, el Fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor, para demandar la improcedencia del pago hecho por la Afianzadora; La Afianzadora al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resueltas del juicio para el caso en que se llegará a condenar a la Afianzadora al pago.
- En caso de que La Afianzadora rechace la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos dentro de la Ley; a su elección, el Beneficiario podrá elegir, en la reclamación de su pago el procedimiento señalado en el artículo 94 de la L.F.I.F. o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
31. Para cuando se trate de fianzas que garanticen el fiel y exacto cumplimiento de obligaciones de un contrato y en este se haya pactado expresamente su divisibilidad se entenderá que opera para todos efectos la proporcionalidad del cumplimiento de la obligación por parte del fiado. Para aquellos casos en que no se tenga pactado en el contrato principal garantizado lo relativo a la divisibilidad de la obligación se estará a lo expresamente pactado por las partes en el texto de la fianza.
32. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 bis de la Ley de Instituciones de Fianzas La afianzadora podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, El Beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que La Afianzadora, emita las fianzas y los movimientos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita ó a través de medios electrónicos. Esta fianza es la representación gráfica de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del código de comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada.
- Las pólizas de fianza, endosos, y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora y sean emitidas electrónicamente podrán emitirse en papel por el Solicitante(s), Fiados(s) y/o Obligado Solidario y/o Beneficiario (s), pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.



AICISA

Aqua Innova Consultoría e Ingeniería S.A.de C.V.

[Handwritten signature]

CONVENIO DE ASOCIACION

[Multiple handwritten signatures in blue ink]

000000

Aug

CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACIÓN

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A LOS **23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013**, ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SUSCRIBEN, COMPARECIERON, POR UNA PARTE, **AQUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A. DE C.V.** CON DOMICILIO EN CALLE BELGICA NO. 926-A, COLONIA MODERNA, CP 44190, GUADALAJARA, JALISCO, REPRESENTADA POR **C. ING. CARLOS ORNELAS OROZCO** CUYAS GENERALES SON: MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL , A QUIEN EN LOS SUCESIVO DE ESTE DOCUMENTO SE LE DESIGNARA COMO **"LA ASOCIANTE"**, Y POR OTRA PARTE COMPARECE **INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA S.C.** CON DOMICILIO EN ALICAMA 22 PISO 4, COLONIA LOMAS VIRREYES, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, EN MÉXICO D.F. REPRESENTADA POR LA **C. MARÍA TERESA DEL PILAR ARRONTE HOLGUÍN**, CUYAS GENERALES SON: MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD, EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LOS SUCESIVO DE ESTE DOCUMENTO SE LE DESIGNARA COMO **"LA ASOCIADA"**, ASI MISMO COMPARECE EL **C. RODRIGO NAVARRO GUERRERO** CON DOMICILIO EN **DEL GRECO # 5267, COLONIA. ESTANÇIA, ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO, CP. 45020**, CUYAS GENERALES SON: MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD, A QUIEN EN LO SUCESIVO DE ESTE DOCUMENTO SE LE DESIGNARA COMO **"EL ASOCIADO"**, QUIENES MANIFIESTAN QUE TIENEN CONCERTADO UN CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACIÓN, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. ADQ/LPL/004/2013 REFERENTE AL: **ANALISIS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, MEDIANTE UNA ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP), PARA EL PROYECTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO – TEPATITLÁN.**

DECLARACIONES:

1. DECLARA "LA ASOCIANTE" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, C. ING. CARLOS ORNELAS OROZCO, QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 24,115 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 64, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, Y REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON NUMERO 19673 * 1.

1.1 EL C. ING. CARLOS ORNELAS OROZCO ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL ACTA 24,115 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 (SESENTA Y CUATRO), LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, Y REGISTRADA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON NUMERO 19673 * 1

000002

Juy

2. DECLARA "LA ASOCIADA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA C. MARÍA TERESA DEL PILAR ARRONTE HOLGUÍN, QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE LA EMPRESA CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO. 19,075, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2005, INSCRITA EN FORMA DEFINITIVA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 71327, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2005, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 91, DEL ESTADO DE MÉXICO. MISMA QUE HA TENIDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- a) ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 20,195 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ PALOMINO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 71,327 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2006.
- b) ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO. 20,451 DE FECHA 2 DE MARZO DE 2010, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO. DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 71,327, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2010.

2.1 QUE LA C. MARÍA TERESA DEL PILAR ARRONTE HOLGUÍN, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA SOCIEDAD, MEDIANTE EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,188 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2010 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.

3.- DECLARA "EL ASOCIADO", QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO DE FOLIO 1164089716809, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

4.- LAS PARTES DECLARAN QUE HAN CONCERTADO EL PRESENTE CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACIÓN CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR UNA OFERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. ADQ/LPL/004/2013 REFERENTE AL: **ANÁLISIS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, MEDIANTE UNA ASOCIACION PUBLICO PRIVADA (APP) PARA EL PROYECTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO - TEPATITLÁN** Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATORIOS REGULARAN SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

[Handwritten signatures and marks]

000003

CLAUSULAS:

PRIMERA.- LAS PARTES, CON LOS PODERES Y FACULTADES QUE SE CONTIENEN EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS SEÑALADOS, EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN Y QUE ANEXAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACIÓN, CON EL OBJETO DE PRESENTAR, PROPUESTA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **ADQ/LPL/004/2013**, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **ANÁLISIS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, MEDIANTE UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (APP), PARA EL PROYECTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TEPATILÁN, ACUEDUCTO EL SALTO – TEPATILÁN.**

SEGUNDA.- LAS PARTES SE ASOCIAN LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE PARA PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA, DE BUENA FE Y EN EL RECÍPROCO INTERÉS, CON EL APOORTE DE SUS CONOCIMIENTOS, RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS.

TERCERA.- LAS PARTES, COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, ASUMEN ENTRE SI Y ANTE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE SU PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **ADQ/LPL/004/2013**, COMPROMETIÉNDOSE A GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA CONJUNTA Y SOLIDARIA, EN EL CASO DE RESULTAR LOS ADJUDICATARIOS.

CUARTA.- LAS PARTES MANIFIESTAN Y ESTAN DE ACUERDO EN QUE “**AQUA INNOVA CONSULTORIA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**”, CON TAL CARÁCTER SEA LA RESPONSABLE PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ANTE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DESIGNANDO AL C. **ING. CARLOS ORNELAS OROZCO**, COMO SU RESPECTIVO REPRESENTANTE LEGAL EN EL PRESENTE CONTRATO DE ASOCIACIÓN, PARA LO CUAL SE LE OTORGAN LOS PODERES Y FACULTADES INHERENTES Y NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

QUINTA.- TODAS LAS PARTES DETERMINAN QUE EL DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SERÁ: BELGICA NO.- 926-A, COLONIA MODERNA, CP 44190, GUADALAJARA, JALISCO.

SEXTA.- TODO EL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, MOTIVO DE ESTA ASOCIACIÓN, SERÁ CONTRATADO A TRAVÉS DE “**LA ASOCIANTE**” O BIEN DE LAS ASOCIADAS, SEGÚN SE REQUIERA. LOS SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES DEL PERSONAL ALUDIDO SERÁN PAGADOS CON DINERO DEL FONDO COMUN, CON CARGO AL COSTO DE LA OBRA.

SEPTIMA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LAS UTILIDADES O PERDIDAS QUE EROGUE LA PRESENTE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN SE DISTRIBUIRÁN CONFORME A LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN EN LAS PARTIDAS Y CONCEPTOS DE OBRA QUE HAYA EJECUTADO CADA UNA DE LAS PARTES.

000004

UNA VEZ QUE LAS PARTES COMPARECIENTES SE MANIFIESTAN ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCES JURÍDICOS DE ESTE CONTRATO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DE LOS TESTIGOS, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013

hoy

**"LA ASOCIANTE"
AQUA INNOVA CONSULTORIA
E INGENIERIA S.A. DE C.V**



**REPRESENTANTE LEGAL
ING. CARLOS ORNELAS OROZCO**

**"LA ASOCIADA
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA S.C.**



**REPRESENTANTE LEGAL
MARIA TERES DEL PILAR ARRONTE HOLGUIN
REPRESENTANTE LEGAL**

TESTIGO



ING. JOSE FRANCISCO ROMAN MARTIN

TESTIGO



ING. ISAAC VELAZQUEZ MARIN

4

46

20

4

000005

Guadalajara, Jalisco, a 22 de octubre de 2013

**MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES
C. LUIS FERNANDO FRANCO ACEVES
PRESIDENTE DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y a nombre de mi representada, la empresa **AQUA INNOVA CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A. DE C.V.**, me permito manifestar interés en participar en la Licitación Pública No. **ADQ/LPL/004/2013** relativa a los trabajos de **“ANÁLISIS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO, MEDIANTE UNA ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADA (APP), PARA EL PROYECTO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TEPATITLÁN, ACUEDUCTO EL SALTO – TEPATITLÁN”**.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**ING. CARLOS ORNELAS OROZCO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO**

